

Capítulo VI

Ciudadanos colaterales: respuestas a la violencia en la Región Noroeste

REYNALDO ROJO MENDOZA*

Desde hace una década, la Región Noroeste¹ de México ha experimentado un marcado aumento de la violencia criminal sistémica, la cual ha tenido importantes consecuencias políticas, económicas y sociales. En primer lugar, en cuestión política, se trata de las decisiones estratégicas que los gobiernos federal y estatales han tomado para afrontar el problema de la violencia. Estas decisiones involucran negociación y oposición entre actores políticos y, desafortunadamente, son omisos en considerar los efectos colaterales que puedan tener en la sociedad.

En segundo lugar, a nivel económico, el aumento de la violencia criminal produce afectaciones a la economías nacional y local. En este caso, tanto la inversión extranjera como la local tienden a reducirse o desplazarse a otras regiones más seguras, ya que los factores de riesgo para las empresas son mayores, incrementando a su vez los costos de producción y operación.

Finalmente, a nivel social, la violencia criminal también tiene consecuencias no deseadas las cuales apenas empiezan a vislumbrarse en la Región Noroeste. Se trata, en este caso, tanto del fenómeno social de la violencia en la región como de su impacto a nivel individual y colectivo. Por un lado, las sociedades bajacaliforniana, chihuahuense, sinaloense y sonoreense están plenamente conscientes del deterioro de la seguridad pública a lo largo del país y en sus respectivas localidades, lo que repercute en el comportamiento y preferencias de los ciudadanos. Por otra parte, la victimización directa e indirecta que han sufrido miles de personas en estos estados produce cambios, obviamente individuales, pero que en conjunto se reflejan a nivel colectivo.

Como resultado de la prominencia del tema de la violencia en México, particularmente en la Región Noroeste, se ha distinguido una diferencia entre el “antes” y el “después” de la guerra contra las drogas decretada por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa (2006–2012) al inicio de su gestión y continuada por el presidente Enrique Peña Nieto (2012–2018) hasta la fecha. El

* Profesor investigador de la Universidad de San Diego State.

¹ Para efectos de este trabajo, la Región Noroeste se compone de los estados de Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

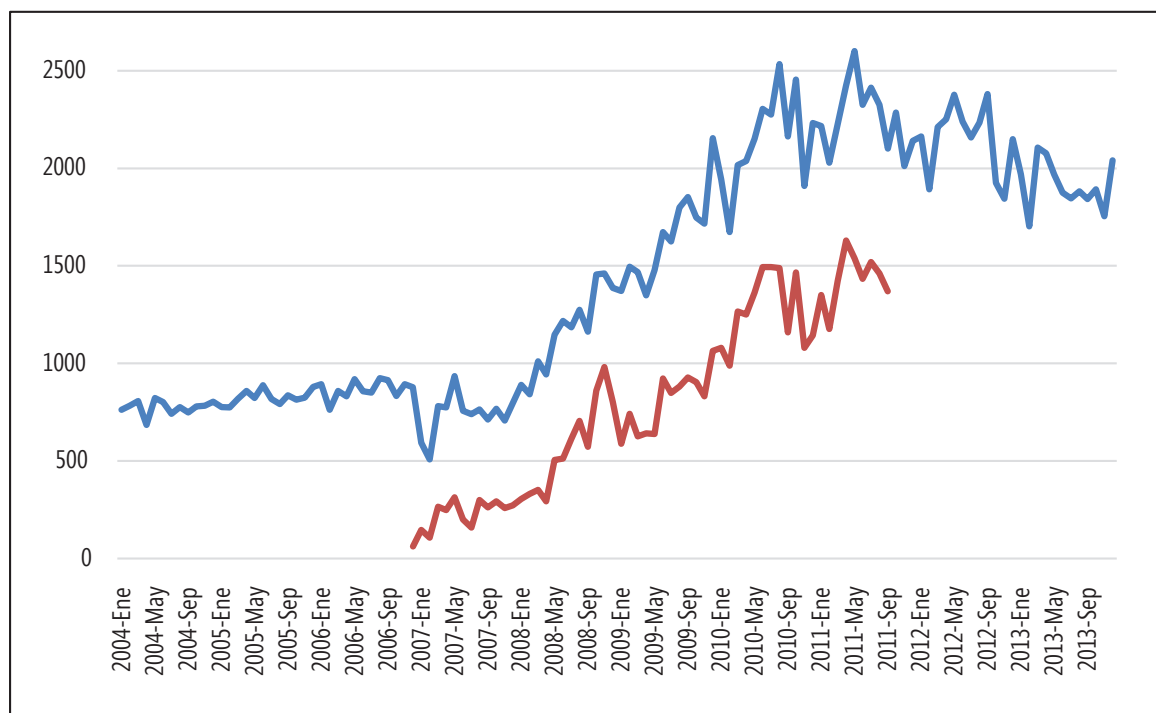
combate militarizado al narcotráfico ha generado una escalada de crímenes violentos desde entonces (Espinosa & Rubin, 2015), teniendo consigo un fuerte impacto en la sociedad mexicana. El número de víctimas de los delitos de secuestro y extorsión, así como la cantidad de familiares de víctimas de homicidio y desaparición forzada ha ido en aumento, particularmente a partir del 2008 y hasta la fecha. Aunado a esta estrategia, del 2007 hasta el 2012, el gobierno federal clasificó ciertos homicidios como ocurridos por “presunta rivalidad delincuencia” (Presidencia de la República, 2011), utilizando una retórica de criminalización de las víctimas y de sus familiares sin tener evidencia de ello. Por ejemplo, el expresidente Felipe Calderón declaró públicamente que el 90% de las muertes violentas eran criminales peleando y matándose unos a los otros (Molloy, 2013).

En este texto abordaré las distintas respuestas individuales y colectivas al incremento del fenómeno de victimización en la Región Noroeste, con especial énfasis en la movilización política de las víctimas de violencia. Lo que busco es explicar las diferentes respuestas ciudadanas a la violencia criminal, los factores que llevan a algunas personas a dedicarse al activismo y a otras a formar grupos de autodefensas; que unas personas decidan irse del lugar en el que habitan y al mismo tiempo se vuelvan más altruistas. En todo caso, el desafío en el presente escrito es desarrollar un modelo que explique esta gran variedad de respuestas basado en lo que pierde una persona al ser víctima de violencia o al estar expuesta a ella, aunque sea de manera incidental.

Guerra contra las drogas, violencia criminal y victimización en la Región Noroeste

En los últimos años, la guerra contra las drogas en México ha ocasionado la fragmentación de las grandes organizaciones criminales o “cárteles” en facciones mucho más pequeñas, las cuales han diversificado sus actividades. A raíz de esta estrategia, la violencia criminal ha aumentado considerablemente a lo largo del país.

Este fenómeno de aumento en la violencia criminal ha repercutido particularmente en la Región Noroeste del país. Los nuevos grupos criminales, más pequeños y difíciles de rastrear, no se dedican únicamente al comercio de droga, también recurren sistemáticamente al robo con violencia, a la extorsión y al secuestro. Este reacomodo, derivado de la estrategia antinarcóticos del gobierno mexicano, generó un visible aumento de la violencia criminal a partir del 2008 y hasta el 2011. La siguiente gráfica presenta la tendencia al alza en homicidios dolosos (línea azul) y en asesinatos relacionados con el crimen organizado (línea roja), los cuales se estimaron solamente del 2007 al 2012. Como se puede apreciar, el aumento es marcado a partir del 2008 y llegó a su ápice a mediados del 2011.

Grafica 1. Homicidios dolosos, enero 2004 – octubre 2013

Fuente: INEGI, 2014; Presidencia de la República.

A partir del 2012 y hasta el 2014, se documentó una reducción paulatina de los homicidios dolosos hasta estabilizarse a un nivel sustancialmente mayor al del 2006 y con un notorio repunte en lo que va del 2016. Sin embargo, los secuestros, extorsiones y desapariciones forzadas han continuado en aumento particularmente en el estado de Baja California.

Por otro lado, existe una gran variación de la violencia criminal en la región, la cual se dispara en áreas clave para la producción, distribución y tránsito de drogas, pero también en regiones urbanas fronterizas donde operan organizaciones criminales. En cuanto a homicidios dolosos, entre el 2007 y el 2008, la violencia estaba concentrada particularmente en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, Culiacán y, a menor escala, en Mexicali y Chihuahua.

Para el 2009, los homicidios comenzaron a dispersarse a otros estados como Coahuila, Durango y Michoacán, se intensificaron en Guerrero y empezaron a brotar en algunos puntos del noreste del país. En 2010 y 2011, los homicidios aumentaron repentinamente en Nuevo León y Tamaulipas, al mismo tiempo que en Guerrero y Jalisco. Lo que esta variación temporal y regional sugiere es que toda la sociedad mexicana ha sido tocada por el incremento de la violencia criminal de alguna forma u otra. Es decir, no es algo particular de los estados de Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Ahora bien, ¿cómo puntualizar este problema para hablar sobre las respuestas individuales y colectivas a la violencia en la Región Noroeste?

En primer lugar, es necesario definir el fenómeno de victimización criminal. Existen, por un lado, *víctimas directas*, es decir personas que han tenido una experiencia personal con la violencia criminal. Dentro de este grupo se encuentran aquellas que han sido víctimas, por ejemplo, de robo

con violencia, extorsión o secuestro. Por otro lado, hay *víctimas indirectas* o “covíctimas”, es decir, todas las personas que han perdido a un familiar directo o a una persona cercana a consecuencia de la violencia, ya sea por homicidio o desaparición forzada.

Para dimensionar el fenómeno de victimización en México se deben mencionar algunos datos. A principios del 2007, y luego de manera frecuente desde el 2008, aumentaron visiblemente los homicidios en México. Antes, según estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), había entre 9,000 y 10,000 homicidios al año en el país. Es decir, entre 2005 y 2006 se registraron cerca de 900 homicidios al mes. La punta de la violencia en México se dio entre 2010 y 2011, cuando hubo entre 2,500 y 2,800 homicidios al mes en todo el país, un aumento del 3000%. Si contamos delitos de alto impacto (y por estos me refiero a homicidio, secuestro, robo con violencia y extorsión) tenemos al mes en México a poco más de 21,000 víctimas directas de violencia y 72,000 víctimas indirectas, es decir, los familiares de secuestrados, asesinados o desaparecidos —me baso aquí en datos de 2011—.

Tan sólo en los últimos ocho años de los que se tienen datos oficiales del INEGI, del 2006 al 2013 hubo más de 150 mil homicidios dolosos. Si se multiplica esta cantidad por cuatro, que es el promedio aproximado del tamaño de la familia directa en México, estamos hablando de que cuando menos hubo 400 mil víctimas directamente ligadas a un homicidio en el país. A este número hay que sumarle secuestros y extorsiones, como una manera de dimensionar el problema de la violencia criminal en el territorio mexicano y particularmente en la Región Noroeste (ver Tabla 1).

Tabla 1. Violencia criminal en la Región Noroeste

Año	Secuestro	Extorsión	Desaparición forzada
2007	438	3,123	749
2008	907	4,869	863
2009	1,162	6,332	1,338
2010	1,222	6,113	2,739
2011	1,432	4,594	3,957
2012	1,418	7,284	3,353
2013	1,698	8,196	4,514

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

A estas estadísticas se suman el secuestro, extorsión y desaparición forzada que, como lo muestra la tabla anterior, han aumentado significativamente desde el 2007. El secuestro y la extorsión se han convertido en las principales actividades resultado directo de la fragmentación de las organizaciones criminales.

Además, por desaparición forzada no solo se entiende a desapariciones que son perpetradas por agentes del Estado, sino también por organizaciones delictivas, como han sido los casos de Baja California, Chihuahua y Sinaloa. En todos los estados en los que se ha registrado una concentración de la violencia han habido desapariciones forzadas; no todas relacionadas con secuestros y tampoco en todas quienes sustraen a las personas cobran recompensas. Desde 2007, se han contabilizado al menos 30 mil desapariciones forzadas a lo largo del país. En estos casos, los familiares son las víc-

timas directas porque no saben ya nada de su ser querido, no existe siquiera un acta de defunción que los declare muertos, es un limbo. Ahora, ¿qué tipo de respuestas observamos en México a raíz del incremento de la violencia y, específicamente, al fenómeno de victimización criminal?

Respuestas individuales relacionadas con la violencia criminal

A nivel individual, los efectos de la victimización son difíciles de discernir dada su complejidad, aunque su influencia en las actitudes y comportamiento de las personas es ineludible. Se ha demostrado, por ejemplo, que las víctimas de crímenes violentos tienden a sufrir de trastorno por estrés posttraumático y depresión (Britt, 2001), lo que puede llegar a traducirse en un aislamiento social y político. Bajo este supuesto, la victimización puede erosionar el capital social y la confianza en el sistema de gobierno, activando actitudes antidemocráticas. Estas actitudes, a su vez, están relacionadas con un incremento en las preferencias por medidas punitivas o de “mano dura” para controlar el crimen y, en casos extremos, por el uso de estrategias defensivas como el *vigilantismo* (Krause, 2014).

Asimismo, el aislamiento social y político también pueden llevar a las víctimas a privilegiar estrategias *evasivas*. La violencia combinada con altas percepciones de riesgo y amenaza contribuye al desplazamiento forzado, particularmente en zonas con poca cohesión social (Adhikari, 2013).

Por otro lado, se han identificado algunos cambios positivos a nivel individual a raíz de la violencia. Estos incluyen, entre otros, un aumento en actividades altruistas, confianza social y acción colectiva (Voors *et al.*, 2012; Gilligan *et al.*, 2013). De hecho, existe evidencia de una relación causal entre victimización y participación política (Blattman, 2009 y Bateson, 2012). De esta manera, las estrategias *prosociales* que adoptan algunas víctimas desafían la noción de que la violencia es inevitablemente perjudicial para la vida democrática.

Respuestas colectivas a la violencia criminal en la Región Noroeste

Una de las respuestas ciudadanas a la violencia en la Región Noroeste ha sido el activismo político, en el cual las víctimas, familiares de víctimas y personas que de alguna u otra manera simpatizan con las víctimas se movilizan social y políticamente de dos formas. Una de ellas es el activismo simbólico, representando por el colectivo Bordando por la Paz. Las personas que han “bordado por la paz,” por ejemplo, buscan visibilizar a las víctimas de violencia, bordando las historias y los nombres de las víctimas en diversos pañuelos de colores. También existen memoriales, como se ha visto recientemente en Monterrey donde en una de las plazas se hizo una escultura de vidrio con los nombres de las víctimas. Éstas son cuestiones simbólicas pero lo importante es que, colectivamente, tanto víctimas como personas que simplemente son allegadas a ellas inician una movilización para visibilizar la situación de violencia.

Por otro lado, tenemos lo que llamo *activismo instrumental*. A raíz del incremento de la violencia criminal, han surgido diversas organizaciones de víctimas, tanto a nivel nacional —como el Movimiento Por la Paz con Justicia y Dignidad— como a nivel local —por ejemplo, Unidos por las Desaparecidos en Baja California o Nuestras Hijas de Regreso a Casa en Chihuahua— o que a

pesar de que se alzaron con el tema de los desaparecidos y los feminicidios, respectivamente, han tratado de abarcar a cualquier persona que haya sido víctima de violencia.

Estas organizaciones han tenido un papel fundamental en la elaboración de reformas. No sólo con la más conocida a nivel nacional que es la Ley General de Víctimas, impulsada por el Movimiento por la Paz, sino con reformas a nivel local como es el caso de Baja California y Chihuahua, por ejemplo, donde gracias a las propuestas de estas organizaciones se han reformado los códigos civiles para reducir el número de años para que un familiar en ausencia se declare como presunción de muerte. Estas han sido iniciativas que solamente se pudieron implementar gracias al activismo de dichas organizaciones. Esto es por mencionar dos casos, pero existen muchos más en México, organizaciones que dentro de su propio contexto local han logrado impulsar diversas reformas, y han estado presionando a las autoridades para que investiguen y cambien la estrategia de seguridad.

Todo esto ha llevado a un fortalecimiento de la sociedad civil en los temas de violencia y de victimización. Tal y como sucedió en la Ciudad de México, donde organizaciones como “México Unido Contra la Delincuencia” o “Alto al Secuestro” surgieron de familias o personas que fueron víctimas. A raíz de la violencia en los estados han surgido diversas organizaciones a nivel local, todas enfocadas en la reducción de la violencia criminal y en el apoyo a víctimas del delito.

Evidentemente, no todos los efectos de la violencia son tan positivos como quisiéramos, hay respuestas un poco más defensivas donde las personas no pasan de aumentar su seguridad personal y la de su hogar; pero hemos visto también el surgimiento de grupos de autodefensa, que han sido más visibles en Michoacán en estos últimos meses. Sin embargo, desde el 2011 hasta la fecha, al menos en trece estados ha aparecido algún grupo de autodefensa, aunque han tenido poca relevancia en la Región Noroeste del país.

En términos de seguridad personal y del hogar, las personas que pueden adquirir los recursos han contratado seguridad privada. Se ha registrado un aumento de solicitudes para adquirir armas en la SEDENA, y también han surgido muchas comunidades cerradas. Éstas, junto a los grupos de autodefensa, son respuestas menos proactivas y más defensivas que las del activismo político y social, lo cual genera un clima de incertidumbre, desconfianza y una pérdida de la cohesión social. En otras palabras, son respuestas ciudadanas que, si bien son legítimas y justificadas, generan efectos potencialmente más perniciosos.

Ahora bien, uno de los principales efectos del aumento de la violencia es el cambio de rutina. La gente deja de salir de noche, ir a ciertas zonas de la ciudad o pasar por avenidas específicas. De modo que se llega al aislamiento social, y no me refiero a que las personas empiecen a vivir como ermitaños, sino a que se les restringe demasiado el círculo social al nivel de no llegar a convivir con individuos diferentes, otro efecto nocivo.

Un punto más dramático es el desplazamiento forzado. Hay comunidades en la sierra de Chihuahua, en la sierra de Sinaloa o en Baja California que han sido desplazadas de sus hogares por grupos criminales. La respuesta ahí es simplemente huir, evitar la violencia; también hemos visto otro tipo de desplazamiento, menos dramático, con personas que se han ido a vivir a los Estados Unidos: de Tijuana a San Diego o de Juárez a El Paso. Entonces, la redistribución de la movilidad

también afecta mucho las interacciones sociales en la ciudad. De manera que existen tres tipos principales de respuestas al aumento de la violencia en el país: pro-sociales, evasivas y defensivas.

Otro efecto de la victimización directa o indirecta en las personas es el cambio en las preferencias sociales; son transformaciones a nivel individual y de aspecto psicológico en el comportamiento que sorprendentemente explican varias de las respuestas que hemos mencionado. Las personas que son víctimas de violencia pueden, en algunos casos y bajo ciertas condiciones, tener efectos positivos. Por ejemplo, las personas pueden volverse más altruistas, aumentar su confianza interpersonal, generar empatía y eficacia, a raíz de estar expuestos a la violencia. En gran parte, esto explica la resiliencia y las conductas pro-sociales que establecimos anteriormente.

¿Cómo puede una persona estar haciendo activismo cuando acaba de ser víctima de violencia? Evidentemente, existen muchos efectos negativos a nivel individual como consecuencia del aumento en la violencia. Los que son por cuestiones clínicas, como la depresión y el estrés postraumático, y los que generan conductas antisociales negativas. Por ejemplo, lo que se conoce como *parroquialismo*, es la exclusión de un cierto grupo y la inclusión de un grupo único muy cerrado, puesto que las víctimas de violencia dejan de confiar en ciertas personas para cerrar su círculo de confianza en un grupo muy reducido de individuos.

Lo anterior no nada más cambia la dinámica social, sino que, en muchas ocasiones, las víctimas de violencia empiezan a apoyar la restricción de libertades civiles, los arrestos extra judiciales, la tortura y linchamiento de criminales, que son contestaciones más autoritarias. Curiosamente, las personas que no han sido víctimas directamente, son las que más apoyan este tipo de procedimientos autoritarios porque se sienten amenazadas. De modo que nos encontramos ante una gran variedad de respuestas que se pueden considerar positivas, y algunas negativas

Vamos a enfocarnos en este momento en las víctimas de violencia o familiares de una persona que es víctima directa de violencia, para ver cómo puede afectar un evento de victimización a una persona. Para estudiar esto necesitamos hablar de factores preexistentes, esto es, las habilidades cívicas y ciertos recursos que tienen las personas. Por “recursos” no me refiero a los monetarios, sino a los educativos, contactos, conectividad social y política, rasgos de la personalidad, etc. Lo importante es identificar cómo el elemento de la victimización afecta esos recursos personales. Dicho de otro modo, hay una dinámica que cambia a partir del fenómeno de victimización, no sólo en el círculo social sino también en las interacciones con autoridades, ministerios públicos, procuraduría e, inclusive, personajes políticos que tratan de extender sus brazos para ayudar a encontrar a sus familiares.

En ese mismo sentido, los medios de comunicación también cambian las relaciones sociales en el momento y la manera como informan los eventos de victimización, lo que lleva a la gente a darle significados distintos a la situación. La idea central de la investigación, en el inicio del modelo que estoy tratando de proponer, es que la victimización es una experiencia de aprendizaje social. Las víctimas hacen una nueva evaluación de su contexto social, valoran como las autoridades responden al evento y crean nuevas capacidades personales y sociales. En otras palabras, las víctimas crean distintas conexiones y cambian sus relaciones con otras personas, algo sumamente importante. Muchas veces, los individuos que no han sido víctimas directas o que han sido víctimas directas

y que se encuentran en un entorno social de violencia, viven con mucha incertidumbre, con miedo de salir a su calle a caminar o de una balacera cerca de su casa.

Recuperación de espacios públicos y promoción de la cultura de paz

Por último, vale la pena mencionar las iniciativas y programas enfocados a la promoción de paz que ya se están implementando en varias partes y ciudades de México (Tijuana y Ciudad Juárez, específicamente), en los que se trabaja en la recuperación de espacios públicos y planeación urbana. En el caso de Ciudad Juárez, se llevaron a cabo actividades recreativas y otros proyectos culturales que representan espacios de recuperación de la vía pública que ha sido afectada por la violencia, algo necesario para la cultura de paz. En Tijuana, si bien no están sistematizados, particularmente en los espacios donde antes se concentraban muchos crímenes violentos, ahora hay eventos culturales, galerías de arte y restaurantes; estas iniciativas no fueron planeadas por el municipio, sino que fueron casos de recuperación de los espacios por la sociedad civil de manera un tanto orgánica.

Justicia para las víctimas y sus familiares

Finalmente, abordaré las recomendaciones de políticas públicas para atender a las personas que han sido víctimas. En un escenario en el que la violencia en México disminuya, habría un legado de víctimas de muchos años. Lo primero que se deben preguntar las autoridades y organizaciones civiles relacionadas con este tema es ¿qué quieren las víctimas de la violencia? Y aquí tal vez sea pertinente también preguntarse lo que no quieren las víctimas, y tal vez eso sea algún tipo de compensación económica, como generalmente lo piensan las autoridades. Lo que buscan es que se haga justicia.

En México, a las víctimas nunca se les informa nada, ni cómo va el caso, ni si tienen una cita, una entrevista o si hubo algún arresto. Por otro lado, el trato dentro de los ministerios públicos es pésimo, los funcionarios que están ahí no tienen la sensibilidad de tratar a una persona que acaba de perder un familiar por homicidio o que cuenta con un familiar desaparecido. Este tipo de trato es inaceptable, pero es fácil de cambiar con un poco de entrenamiento que mejore la sensibilidad de los funcionarios. Otro asunto a tratar es el de la legislación local. Anteriormente mencioné a las organizaciones locales que han logrado reformar códigos civiles en materia de desapariciones y de declaración de ausencias y al mismo tiempo presionaron a las autoridades en la investigación de cualquiera de los casos, desde homicidios, secuestros o desaparición.

Para concluir, hay que señalar tres tipos de justicia con las que es necesario cumplir. Por una parte, la justicia de procedimiento o justicia procedimental, que refiere a qué tan justo es el procedimiento. Por otra parte, hay dos tipos de justicia que la Ley General de Víctimas en México, aprobada en 2013 y reformada en 2016, está tratando de implementar, que es la justicia restaurativa y la justicia interaccional. Desde un punto de vista práctico, si bien va a ser complicado, éste es el camino correcto en el país de acuerdo con lo que he estudiado. La justicia restaurativa tiene dos puntos importantes que son la garantía de no repetición y la garantía de verdad histórica, es decir que las personas sepan lo que les pasó a ellos mismos y lo que les pasó a sus familiares, y la garantía de que no se vuelva a repetir o a revictimizar a una persona que ya fue víctima.

Finalmente, la justicia interaccional es algo mucho más nuevo y, sin embargo, desde mi punto de vista, es lo más sencillo de implementar. Se trata del acceso a la información para las víctimas directas o familiares de éstas sobre cómo va procediendo el caso. Este tipo de justicia es fundamental no sólo como requisito procedimental, sino como un mecanismo simple con el cual las víctimas de delitos puedan afrontar su condición con más certeza.

Bibliografía

- ADHIKARI, Prakash (2013), “Conflict–Induced Displacement, Understanding the Causes of Flight”, *American Journal of Political Science*, 57(1), pp. 82–89.
- BATESON, Regina (2012), “Crime Victimization and Political Participation”, *American Political Science Review*, 106(3), pp. 570–587.
- BLATTMAN, Chris (2009), “From Violence to Voting: War and political participation in Uganda”, *American Political Science Review* 103(2), pp. 231–247.
- BRITT, Chester L. (2001), “Health consequences of criminal victimization”, *International Review of Victimology*, 8, pp. 63–73.
- GILLIGAN, Michael, Benjamin, Pasquale and Cyrus, Samii (2014), “Civil War and Social Cohesion: Lab-in-the-Field Evidence from Nepal”. *American Journal of Political Science*, 58(3), pp. 604–619.
- INSTITUTO Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), (2014), “Definiciones por homicidios” Link a pagina web: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>, Accedida 15 de Diciembre de 2014.
- KRAUSE, Krystin (2014), “Supporting the Iron Fist: Crime News, Public Opinion, and Authoritarian Crime Control in Guatemala”, *Latin American Politics and Society*, 56(1), pp.98–119.
- MÉXICO Evalúa (2011), *Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves*, México, D.F.
- MOLLOY, Molly (2013, august 21), “The Mexican Undead: Toward a New History of the Drug War Killing Fields”, *Small Wars Journal*.
- PRESIDENCIA de la República, (2011), *Base de Datos de Fallecimientos Ocurridos por Presunta Rivalidad Delincuencial*. Link a pagina web: <http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos/>, Accedida 10 de Junio de 2011.
- VOORS, M., E. Nillesen, P. Verwimp, E. Bulte, R. Lensink, and D. van Soest (2012), “Violent Conflict and Behavior: A Field Experiment in Burundi”, *American Economic Review*, 102(2), pp. 941–964.